

**12<sup>th</sup> International Anti-Corruption Conference**  
**Ciudad de Guatemala, 15 Nov., 2006**

Muchas gracias por invitarme a la inauguración de esta decimosegunda Conferencia Internacional Anticorrupción. Es un gran gusto para mí estar con ustedes.

Me parece muy oportuno el tema de esta conferencia, que nos invita a una reflexión sobre la persistencia de la corrupción, y a un análisis de los aciertos y los fracasos de quienes buscan combatirla.

En el BID esta ha sido y es una preocupación permanente, porque la corrupción es un riesgo que amenaza prácticamente todas nuestras áreas de trabajo y puede impedir que cumplamos con nuestra misión principal.

No es necesario explicarles a ustedes que **sin integridad, no hay desarrollo**. La corrupción siempre **roba oportunidades a la mayoría**, porque impide que nuestros países compitan, que crezcan, y que generen empleos que son la única solución a la pobreza estructural.

Cabe preguntarse entonces: *¿Cuál es el rol de un banco multilateral ante la corrupción? Y efectivamente, ¿qué hemos aprendido en el BID al respecto?*

1. Quizás lo primero que hemos aprendido es la importancia de la **humildad**. En sus operaciones el Banco está expuesto a **los mismos riesgos** que sus países

miembros. No somos inmunes a este problema, y no pretendemos tener el monopolio de la virtud.

Cuando en los años 90 surgió el gran debate sobre la corrupción, mi antecesor en el Banco, Enrique Iglesias, eligió el camino de **la autocrítica**, y apostó por **profundizar y actualizar** los mecanismos de control interno de la institución. Así empezó un diálogo con el directorio ejecutivo del Banco que concluiría, en el 2001, con la aprobación del denominado Marco Sistémico contra la Corrupción, que fortaleció todas nuestras actividades de prevención, investigación y sanción.

La administración también inició una revisión del Código de Ética del Banco. Yo pude impulsar ese proceso cuando asumí la presidencia del BID a fines del año pasado, y estoy orgulloso del nuevo Código de Ética adoptado en marzo.

2. Pero todos sabemos que las normas y los códigos **de por sí no garantizan nada**. Por eso diría que la segunda lección que hemos aprendido es la importancia de contar con un sistema de control **ágil, eficiente y profesional**.

Hoy en el Banco tenemos un Comité Superior de Investigaciones de Fraude y Corrupción, una **Oficina de Integridad Institucional** y un Comité de Sanciones. Desde el 2004 esta Oficina de Integridad recibe denuncias por diversos canales y realiza investigaciones sobre cualquier irregularidad al interior del Banco o en los proyectos que financiamos.

Cada año la Oficina publica un informe de sus actividades. En el 2005, por ejemplo,

- Se recibieron 138 denuncias, tanto internas como externas, por presuntos casos de fraude, extorsión, soborno y manipulación de contratos.
- Durante el mismo año se concluyeron 144 investigaciones, y en los casos justificados **se aplicaron sanciones** como la inhabilitación de personas y empresas que no podrán hacer negocios con el Banco durante un período determinado, y el despido de un alto funcionario en la sede por malversación de fondos.
- También remitimos varios casos a las autoridades de nuestros países miembros, cuando encontramos indicios de violaciones a las leyes nacionales.

Comparto estos detalles con ustedes para que no les quede duda alguna **sobre la seriedad** de nuestro compromiso.

3. **Esto no significa** de modo alguno que nos consideremos una suerte de “policía de la corrupción”. Nosotros preferimos **un enfoque equilibrado, que pone énfasis en la prevención.**

Al interior del Banco cumplimos rigurosamente con la obligación fiduciaria de garantizar la integridad de nuestras actividades. Pero hacia afuera, buscamos colaborar constructivamente con nuestros países miembros que también se han comprometido con esta lucha. Esto significa escuchar, aprender y apoyar las iniciativas nacionales.

Existen varios ejemplos de áreas donde esta colaboración ha rendido importantes frutos:

- El BID tiene una amplia cartera de proyectos de **fortalecimiento institucional** de sistemas judiciales, contralorías, y entidades de control administrativo.
- Financiamos en varios países la modernización de los sistemas de **compras públicas, aduanas e impuestos**.
- Promovemos la participación activa de la **sociedad civil** en el control de gasto público, por ejemplo con nuestra contribución al Fondo Regional para la Promoción de la Transparencia.
- En esta misma conferencia estamos patrocinando tres talleres prácticos sobre cómo investigar corrupción en múltiples jurisdicciones, cómo prevenir conflictos de interés en el sector público, y cómo combatir la corrupción en el nivel local.
- También financiamos la traducción y la edición al castellano del Informe Anual de Transparencia Internacional sobre **Corrupción y Salud**, el cual será presentado en esta Conferencia. Quisiera felicitar y agradecer a Transparencia Internacional por su excelente trabajo.

4. Estos esfuerzos conjuntos han producido valiosas lecciones. Pero, pienso que podemos y debemos hacer **mucho más**. Para concluir, quisiera referirme a **dos grandes desafíos** que podrían convertirse en grandes oportunidades.

El primer desafío se relaciona con garantizar la transparencia de los **megaproyectos de infraestructura** que se avecinan en la región.

En Panamá los ciudadanos acaban de aprobar la expansión del canal, lo cual será sin duda un emprendimiento emblemático. Pero también se están planeando grandes refinerías, redes internacionales de electricidad, gasoductos y sistemas de

transporte y agua potable que son absolutamente indispensables para el desarrollo de la región.

Como todos sabemos, la historia de los megaproyectos en América Latina **no ha sido siempre ejemplar** en materia de transparencia.

*No podemos repetir esos errores.* Estoy convencido de que hoy tenemos la experiencia y el consenso social necesarios para convertir estos megaproyectos **en laboratorios virtuosos** de la transparencia y la participación ciudadana. En **Panamá** el gobierno ya ha demostrado gran liderazgo en ese sentido, al poner estos temas en el centro del proceso de ampliación del canal.

El segundo desafío tiene que ver con el apoyo a los compromisos internacionales asumidos por nuestros países miembros.

Hace poco concluyó la primera ronda del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la **Convención Interamericana Contra la Corrupción**. Como ustedes saben, los informes de cada país contiene valiosas recomendaciones sobre cómo fortalecer el cumplimiento de la Convención.

Varios de nuestros países miembros también han ratificado la Convención de la OCDE contra el soborno a funcionarios públicos extranjeros, cuyo mecanismo de evaluación también ha indicado la necesidad de incrementar la capacidad de prevención y control.

El proceso de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción—la **Convención de Mérida**—avanza decididamente en nuestros países miembros.

Y en pocas horas los presidentes de América Central y la República Dominicana firmarán aquí una **Declaración por una Zona Libre de Corrupción**.

**Felicitaciones a todos ellos por esta iniciativa.**

Tengan la certeza de que **el BID será un firme aliado** de los gobiernos que quieran transformar las recomendaciones de estas Convenciones en realidad. Contamos con los recursos, conocemos la región, y nos sobra voluntad para encarar juntos este desafío. *Muchas gracias.*